CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8638891 de 2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNIT. FIJOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ORIENTACIÓN PROG. BAJO LA ESTRATEGIA FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA-CAMPESENA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($161.925.032)
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) DIAS Contado desde el 03 de diciembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Km 10 vía al Magdalena – SENA Regional Caldas Centro para la Formación Cafetera
CONTRATISTA	NABITEK S.A.S.
CC o NIT	901389774-0
REPRESENTANTE LEGAL	Gerente: JULIAN RICARDO CORTES BOTERO c.c. No. 75.103.375 Suplente: LUIS ALFONSO MURILLO TORO c.c. No. 75.062.701
SUPERVISOR DESIGNADO	NELSON CALDERON BLANDON c.c. No. 10.274.617 Desde el 03 de diciembre de 2025 al 09 de diciembre de 2025

En la ciudad de Manizales, Caldas el día 03 de diciembre de 2025 entre los suscritos NELSON CALDERON BLANDON, identificado con c.c. No. 10.274.617, en calidad de supervisor y, de otra parte, JULIAN RICARDO CORTES BOTERO, identificado con c.c. No. 75.103.375, en calidad de representante legal de NABITEK S.A.S., identificada con NIT. 901389774-0, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	372925 de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	03/12/2025
Fecha de inicio	03 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	09 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

NELSON CALDERON BLANDON
c.c. No. 10.274.617
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
Instructor Funcionario SENA

JULIAN RICARDO CORTES BOTERO
c.c. No. 75.103.375
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
NIT. 901389774-0
Representante legal
ventas@nabitek.com.co

Elaboró: Ximena Anduquia Gonzalez – Abogada Contratación CFC